

Promulgan proyecto de ley para referéndum constitucional en Chile

CHILE.- El mandatario chileno Sebastian Piñera promulgó este lunes la reforma a la Constitución que permitirá realizar el proceso constituyente para elaborar una nueva carta fundamental.

Aseguró que esta reforma abre «las puertas y define un camino para lograr un acuerdo constitucional» en un marco sólido y legítimo para enfrentar los desafíos del presente y las oportunidades del futuro.

«Es de sublime importancia recuperar el valor de la unidad, del respeto, del diálogo, de los acuerdos y de la buena voluntad con que debemos relacionarnos nosotros, y especialmente, con los que piensan distinto», dijo.

Desde el Palacio de La Moneda, Piñera aseguró que el gobierno va a garantizar a todas las partes un proceso constitucional limpio, libre, transparente y democrático.

Con información de Unión Radio